

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO № 338 1

**MAT.**: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017".

LAJA, 16 de enero de 2017.-

## VISTOS:

- Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017".
- Certificado de factibilidad presupuestaria N°18 de fecha 11 de enero de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- Solicitud de pedido N°32 de fecha 11 de enero de 2017, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
- D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- **6.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

TARIO MUN

- 1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017".
- 2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- **3.- ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152207001 "Servicios de Publicidad", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORD**⊭**N DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LHLAMM/PLM/GDR/eup

DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (3) – Control- Secretaría Municipal

LUIS HERRÈRA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL